



DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DIRECTA



SECRETARIA DE SALUD CONTRATACIÓN DIRECTA

NUMERO CD-002-2024-HNMCR

"ADQUISICIÓN DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO PARA EL AÑO 2024."

Fuente de Financiamiento Fuente 11 Tesorería Nacional

Proceso en base al artículo 360 de la Constitución de la República, artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto Ejecutivo Número PCM-053-2023, publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 27 de Diciembre de 2023.



San Pedro Sula, Honduras C.A.

ÍNDICE GENERAL

- I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
- II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- IV. FORMULARIOS Y FORMATO DE LA OFERTA

I.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES. (IAO)

1.- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO):

1.01 **Objeto:**

El presente documento contiene los Términos, Definiciones y significados que deben ser aplicados por los oferentes en la presentación de las ofertas para los procesos de Contratación Directa que realiza el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas para la "ADQUISICIÓN DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2024" financiados con Fondos Nacionales.

Todas las definiciones indicadas en las condiciones generales de estos documentos contractuales, son aplicables a las instrucciones a los Oferentes.

1.02 Presentación del Desglose de Precio de Oferta:

El Desglose de **Presupuesto de Oferta debe llenarse en letras y números** perfectamente legibles, no serán admisibles enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones, en ningún caso se admitirán ofertas escritas con lápiz "grafito". El Proveedor deberá incluir en el precio unitario, los costos de todo lo requerido y la realización de todas las operaciones requeridas para completar la entrega de conformidad con las especificaciones y descripción técnica, recordando que los mismos **serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.**

El precio debe ofertarse en Términos INCOTERM: DDP – DELIVERED DUTY PAID / Entregada Derechos Pagados. El PROVEEDOR debe tomar en cuenta todos los aranceles e impuestos que ameriten para la entrega efectiva de los medicamentos ofertados; el Precio Unitario detallado en el Formulario de Oferta por ÍTEM o Bloque, debe ser EL PRECIO UNITARIO NETO. Así también, el precio ofertado debe incluir cualquier descuento considerado por EL PROVEEDOR. El Precio Unitario Ofertado no podrá exceder de dos (02) decimales en su formato.

1.03 <u>Tipo de Contrato</u>:

Como resultado de esta Contratación Directa se otorgará un Contrato de la Adquisición, entre el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas y el oferente ganador o los oferentes ganadores.

1.04 Forma de la Oferta:

La forma de oferta debe presentarse completamente llena, firmada, foliada y sellada por el Representante legal de la Empresa y sus Formularios Correspondientes según aplique.

1.05 Moneda de la Oferta:

El Precio de la Oferta debe presentarse en Lempiras (L). Los pagos de los Contratos y/o Órdenes de Compra se realizarán en Lempiras (L); la moneda de curso legal en Honduras.

1.06 Vigencia de la Oferta:

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, no obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

1.07 Consorcio:

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunadas y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

2.- DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA OFERTA:

2.01 <u>DOCUMENTACIÓN LEGAL</u>

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

- **1.** Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad, y su última reforma debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Constancia de composición del Órgano Societario firmado y sellado por el Secretario de la

Sociedad Mercantil.

- **3.** Fotocopia legible del poder del Representante Legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de contratación directa, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- **4.** Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente.
- **5.** Fotocopia de RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.
- 6. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal.
- 7. Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..." (En caso que el proveedor cuenta con dicha Certificación no debe presentar los numerales 1,2,3,4,5 y 6).
- **8.** Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- **9.** La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
- **10.** Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (o Constancia de que está en trámite), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR).
- **11.** Documento Base (Pliego de Condiciones), debidamente firmado y sellado por el Representante legal de la Empresa.

2.02 **DOCUMENTACIÓN FINANCIERA**

La oferta económica que prepare el oferente, deberá incluir lo siguiente:

- 1. Constancia de líneas de créditos.
- 2. Fotocopia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.
- 3. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato

- anterior, sellado y timbrado por el contador general.
- 4. Autorización para que la Secretaría de Salud pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- 5. Adjuntar en su Oferta, la invitación enviada por el Hospital Mario Catarino Rivas.

2.03 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- 1. Formulario de Presentación de la Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- 2. Formulario de Oferta por Ítem o Bloque: Es el detalle individual de cada ítem y bloque cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por ítem o bloque, monto, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación o evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta, según sea el caso. Si "El Oferente" no presenta el "Formulario de Lista de Precios" se entenderá que no presentó la oferta.
- 3. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes a la secretaria de Salud en el lugar y fecha especificados en estas bases.
- 4. Detallar ISV cuando aplique

NOTA:

Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una autentica de copias). Los documentos firmados por el Representante Legal de la Empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas). Artículos 39 y 40 de Reglamento del Código de Notariado.

3. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

3.01 Plazo de Entrega de los Insumos

El plazo de entrega de los insumos será 50% 5 días hábiles después de emitido el F01 Precompromiso y Compromiso Aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega.

3.02 Control de Calidad

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas podrá solicitar que, a los insumos recibidos en el Almacén, se les efectúe un análisis de control de calidad a su entera discreción, en el Laboratorios Oficial u otro calificado que decida el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas,

tomando muestreos técnicos al azar, del lote más representativo y en cualquier momento que lo consideren conveniente, en caso de ser necesario

3.03 Idioma de los Documentos

El oferente deberá presentar su oferta en idioma español de acuerdo a la forma de oferta. Incluyendo la información complementaria como catálogos técnicos, certificaciones, fichas técnicas y otros, deberá acompañarse traducción simple.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

4.01 Plazo de presentación de las Ofertas:

El oferente deberá presentar su oferta en un plazo máximo de Doce (12) DÍAS HÁBILES, posterior a la invitación y confirmación de interés de participar en el proceso.

4.02 Prorroga: a la presentación de las Ofertas:

El hospital Nacional Mario Catarino Rivas, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

4.03 Errores u Omisiones Subsanables:

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo cuando hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará valido el precio unitario, Solicitándole a los posibles oferentes presenten sus formularios en cuadros de Excel editables y que los mismos coincidan en su totalidad con el Formulario de Oferta por Ítem o Bloque. En caso de que estos no coincidan se tomaran como válidos el detalle establecido en el Formulario de Oferta por Ítem o Bloque. La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

4.04 Forma de Presentación de la Oferta:

La Oferta se debe presentar con la denominación de **Original** y su **Copia en versión digital** en **CD** o **USB**. *La oferta deberá presentarse personalmente o a través de representante debidamente autorizado (documento escrito firmado y sellado) por el oferente titular, debiendo en su caso de acreditarlo*, en su correspondiente sobre debidamente cerrado, sellado, foliado y firmado por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

Parte Central: Hospital Nacional Mario Catarino Rivas

Atención Oficina Administrativa,

Barrio El Playón, contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro

Sula, Honduras, C.A.

E-Mail. comprashnmcr22@gmail.com

Esquina Superior Izquierda: Nombre y Dirección Completa y Número de Teléfono

Fijo y Celular del Oferente.

Esquina Inferior Izquierda: No. y Nombre del Proceso de Contratación Directa, así:

PROCESO N. CD-002-2024-HNMCR- ADQUISICIÓN DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL NACIONAL

DR. MARIO CATARINO RIVAS.

Esquina Superior Derecha: San Pedro Sula, 08 de Marzo del 2024 a las 02:00 p.m.

4.05 Apertura de Ofertas

El Órgano responsable o por Delegación expresa procederá a realizar la Apertura de oferta. Se levantará un Acta de Apertura de las Ofertas, donde se consignarán todos los detalles del proceso, la cual será firmada por los participantes. En dicha Acta se dejará constancia de la propuesta presentada y de cualquier observación referente al acto. **Una copia del Acta de Apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.**

5. MANEJO DE DOCUMENTOS

5.01. <u>Cuadro descriptivo de Productos y Precios</u>

El Oferente presentará, para cada ítem que compone su oferta, el Cuadro Descriptivo de productos y precios (Formulario de Oferta por Ítem o Bloque), acorde a cada formulario adjunto en este Documento base.

5.02 Retiro de Documentos

El Documento base de Contratación Directa, puede ser descargado de la plataforma de HonduCompras, o retirado en el **Departamento de Compras correo comprashnmcr22@gmail.com**, dentro del período estipulado en la carta de invitación en forma digital, **para lo cual deberá de presentar una Unidad de CD o una USB, para que el mismo le sea entregado en forma electrónica sin costo alguno.**

6. INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS

6.01 Aclaración y Adendum

Aclaraciones: El potencial oferente, podrá solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones por escrito y vía correo a la oficina del Departamento de Compras, mediante correo comprashnmcr22@gmail.com o en su defecto por escrito a la Gerencia Administrativa adjuntando electrónicamente la solicitud al contacto admonhmcr22@gmail.com con el Licenciada Julissa Yamileth Bonilla Rápalo, Para efectos de aclaraciones las mismas serán emitidas antes del día Lunes 04/Marzo/2024 toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta, debiendo obtener pronta respuesta del órgano responsable de la contratación, la cual será comunicada al interesado. No se atenderán consultas vía teléfono.

Sin perjuicio a lo anterior las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn). Adendum: Es el instrumento legal usado para informar, modificar, alterar, cambiar o despejar cualquier duda de los oferentes. Las Adendas podrán emitirse en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de la oferta, al ser emitidos, formarán parte integral de las Bases de Contratación Directa y deberán ser notificados por escrito, el Oferente que hayan adquirido el Documento Base.

7. ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS OFERTAS

7.01 Aceptación

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, se reserva el derecho de rechazar la oferta, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento

de Contratación Directa. En casos de contrataciones de Emergencia basadas en las Declaraciones de Emergencia emitidas por la Presidencia de La República (PCM 53-2023), se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

8.01 Evaluación de las Ofertas:

La Comisión Evaluadora de Ofertas, estará integrado por profesionales con experiencia y pertenecientes a el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas. En este proceso de Contratación Directa, la evaluación de las ofertas se iniciará con las de precio más bajo se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, quedando a criterio de la Comisión Evaluadora el número de ofertas a Evaluar.

8.02 Mínimo de Ofertas:

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, se reserva el derecho a continuar con el proceso cuando solo se presente **una (1) sola Oferta**, ya sea por ítem, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos continuando con el debido procedimiento.

De igual manera, podrá declarar este proceso de Contratación Directa suspendida o cancelada, cuando concurran circunstancias calificadas como imprevistas, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción y apertura de la oferta o a la adjudicación; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes, así como la cancelación del proceso por falta de disponibilidad presupuestaria, fundado en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

8.03 <u>Carta Propuesta</u>

El Oferente presentará su Carta Propuesta (Formulario de Presentación de la Oferta) firmada y sellada, **debidamente autenticada (Autentica de Firma artículos 39 y 40 de la Ley del Notariado)** utilizando el formulario suministrado en los anexos, este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

8.04 Adjudicación v Firma del Contrato:

EL Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, la Adjudicacion del contrato SE HARÁ POR ÍTEM al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, tomando en cuenta, además, de que el oferente esté calificado

para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en los Pliegos de Condiciones. El proveedor deberá traer su garantía de Cumplimiento al momento de la Formalización del Contrato.

La adjudicación del contrato **SE HARÁ POR ÍTEM O BLOQUE (Cuando Aplique)** al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo ò se considere la más económica **o ventajosa** y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

El oferente seleccionado deberá firmar el contrato dentro de los TRES (03) a CINCO (5) días hábiles subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el **HOSPITAL NACIONAL Dr. MARIO CATARINO RIVAS, Sí** por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente. Se hará la efectividad a partir de la Formalización del Contrato.

8.05 Notificación de la Adjudicación:

La resolución de adjudicación del contrato que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada en el portal de HonduCompras. Asimismo, se dejará constancia de la notificación en el expediente del proceso. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- 1. El nombre de la entidad contratante.
- 2. Una descripción de los ítems incluidos en el contrato.
- 3. El nombre del Oferente ganador.
- 4. El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

8.06 Negociación del Contrato:

La Secretaría de Salud podrá negociar la adjudicación del contrato en aquellos casos que amerite, como ser: plazos de entrega, porcentaje de entrega, almacenamiento y precio, para obtener las condiciones más ventajosas para el Estado de Honduras, en el marco de la emergencia decretada en el sistema de salud.

8.07 <u>Documentación previa a la firma del Contrato:</u>

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, fundamentada en el artículo 30 de La Ley de Contratación del Estado solicitara previo a la firma del Contrato la siguiente documentación:

- 1. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR).
- **3.** Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

En tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Contratación Directa, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tendrán carácter confidencial; por tanto, los miembros de dicha Comisión, no podrán dar información alguna relacionada con el proceso.

8.08 <u>Lugar de Entrega de los Productos</u>

Los productos serán entregados en el Almacén del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas localizado en la Barrio El Playón, contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro Sula, Honduras. En un Horario de 7;30 a 3:30 pm de Lunes a Viernes.

8.09 Requerimientos Técnicos previos a la entrega de los Productos

Los insumos deberán ser entregados completamente sellados en las presentaciones requeridas, las cantidades solicitadas, bajo todas las especificaciones expuestas en este pliego y en el tiempo que se estipula.

8.10 Multa por Incumplimiento de Plazo:

El Proveedor deberá cumplir con el plazo convenido, así como con los plazos parciales que se hubiera previsto para las diferentes entregas de los suministros. Si dichas entregas no se realizan en el plazo pactado, **EL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS** aplicará al Proveedor una multa equivalente al **0.36%** por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato sobre el incumplimiento de cada entrega parcial. No se aplicará la multa en aquellos casos justificados como ser: causas no atribuibles al proveedor, casos fortuitos, fuerza mayor, fenómenos naturales, tomas de carreteras. Quedando el proveedor obligado a presentar dichas evidencias. Teniendo un plazo de tres (3) días hábiles para realizar los descargos o aclaraciones en caso de ser aplicable.

9. GARANTÍAS

9.01 Garantías de Cumplimiento:

Una vez notificado el Oferente de la Resolución de Adjudicación, presentará al momento de la firma del contrato, una **Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento** equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato. - La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la última entrega de los suministros, contados a partir de la fecha de su emisión. La Garantía de Cumplimiento deberá contener el número y tipo de Adquisición, el beneficiario asegurado y la denominación o nombre del otorgante, El proveedor deberá traer su garantía de Cumplimiento al momento de la Formalización del Contrato

Para su elaboración se deberán utilizar los formatos adjuntos a este documento.

9.02 Garantía de Calidad:

Una vez extendida el Acta de Recepción final de los insumos adjudicados, El Contratista, otorgará a **el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas**, una <u>Garantía de Calidad</u> por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva. La Garantía de Calidad deberá contener el número y tipo de Adquisición, el beneficiario asegurado y la denominación o nombre del otorgante. Si se realiza cualquier tipo de reclamo relacionado con los bienes objeto de esta contratación directa, si este no es atendido por el proveedor dentro del plazo de treinta (30) días hábiles o no se llegare a un acuerdo conciliatorio entre ambas partes, se ejecutará la Garantía de Calidad sin perjuicio de las otras sanciones que legalmente proceden por incumplimiento de contrato. Presentar una Garantia Bancaria a Favor del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas (No se aceptarán cheques certificados).

10. PAGOS

10.01 Forma de Pago:

El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contado a partir de la recepción satisfactoria de los medicamentos, previo a la presentación de documentos relativos al cobro en la Gerencia Administrativa. El pago se hará por cada entrega parcial.

En el caso que se solicite realizar pago por adelantado, será únicamente por entregas pendientes a realizar en el siguiente año, que por motivos de cierre del año fiscal actual se deberá de realizar el pago por adelantado con el presupuesto vigente, quedando entregas pendientes mismas que se respaldaran solicitando una garantía o fianza del 100% de la entrega que aún se encuentren pendientes de complementar.

11. ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

El encargado de Bodega en el Almacen del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, sera el responsable de emitir el Acta de Recepción definitiva, posterior a la recepcion de la ultima entrega parcial o de la entrega total según sea el caso, de los insumos adjudicados.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cuando existieren conflictos entre El Órgano contratante y el proveedor prevalecera la resolucion amigable mediante negociaciones directas informales sobre cualquier desacuerdo controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o en referencia al Contrato. Cualquier divergencia que se presente sobre un asunto que no se resuelva mediante un arreglo conciliatorio entre ambas partes, será resuelto por el Organo Contratante, quien previo estudio del caso dictará su resolución y la comunicará al reclamante. Contra la resolución del Órgano Contratante quedará expedita la vía judicial ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

II.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.01 Presentación de Muestras:

Los oferentes deberán presentar una (1) muestra por ítem o bloque, <u>en caso de ser requerido por la Comisión Evaluadora</u> con la cual respalden técnicamente su oferta, sin costo alguno para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.

2.- REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.01 Requisitos del Producto:

"ADQUISICIÓN DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS"

A continuación, se detallarán los lotes de y especificaciones técnicas necesarias para el ítem:

No	Nombre del Insumo	U/M	Especificaciones Técnicas	Cantidad Solicitada	Plazos de Entrega
1	VENDA ELÁSTICA 4X5	ROLLO	Venda elástica 4x5 yardas de fijación y compresión normal, hipo alergénico, doble clic. Elasticidad reversible y transpirable vencimiento mínimo 2 años	15,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
2	VENDA ELÁSTICA 6X5	ROLLO	Venda elástica 6x5 yardas de fijación y compresión normal, hipo alergénico, doble clic. Elasticidad reversible y transpirable vencimiento mínimo 2 años	15,000	50% 5 días hábiles después de emitido el F01 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses a partir de la primera

					entrega
3.	VENDA GASA 4X10	Rollo	Venda gasa 4X10 yardas de tejido tipo maya 100% algodón, en rollo empaque, Primario individual, en empaque secundario de 12 rollos, vencimiento mínimo 2 años	15,000	50% 5 días hábiles después de emitido el F01 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
4.	VENDA GASA 6X10	Rollo	Venda gasa 6X10 yardas de tejido tipo maya 100% algodón, en rollo empaque, Primario individual, en empaque secundario de 12 rollos, vencimiento mínimo 2 años	20,000	50% 5 días hábiles después de emitido el F01 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
5.	VENDA GUATA 4X6	Rollo	Venda de algodón de 4x6 pulgados, resistente al calor de las autoclaves, paquete individual, ortopédico terminado regular 100% blancura fecha de vencimiento mínimo 2 años	14,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega

6.	VENDA GUATA 6X6	Rollo	Venda de algodón de 6x6 pulgados, resistente al calor de las autoclaves, paquete individual, ortopédico terminado regular 100% blancura fecha de vencimiento mínimo 2 años	14,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
7.	VENDA GUATA 8X6	Rollo	Venda de algodón de 8x6 pulgados, resistente al calor de las autoclaves, paquete individual, ortopédico terminado regular 100% blancura fecha de vencimiento mínimo 2 años	1,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
8.	VENDA YESO 4X5	Rollo	Fraguada rápido textura suave, empaque primario individual, en empaque secundario de 12 rollos, vencimiento mínimo 2 años	6,024	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega

9.	VENDA YESO 6X5	Rollo	Fraguada rápido textura suave, empaque primario individual, en empaque secundario de 12 rollos, vencimiento mínimo 2 años	5,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega.
10	VENDA YESO 8X5	Rollo	Fraguada rápido textura suave, empaque primario individual, en empaque secundario de 12 rollos, vencimiento mínimo 2 años	5,000	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso compromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega
11	VENDA DE COBAN	Rollo	Venda elástica con soporte poroso de poliéster con filamentos distensibles de Dacron y adhesivo cohesivo, resistente a agua, Se adhiere sobre si misma y no sobre la piel, envoltorio protector individual y transparente para cada venda, que contenga látex. Vencimiento mínimo de 2 años	360	50% 5 días hábiles después de emitido el FO1 de precompromiso aprobado no superando 30 días hábiles y el otro 50% en 3 meses apartir de la primera entrega

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.00 <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u> 10.01 <u>Evaluación Legal:</u>

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la Inscripción en el Registro de	1	
Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del	l	
Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, "la solicitud de inscripción deberá realizarse a	ļ	
más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta" (En	ļ	
caso que el proveedor cuenta con dicha Certificación no debe presentar lo solicitado en el	Į	
numeral 2.01 de las IAO números 1,2,3,4, 5 y 6). De las		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.		
Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (o Constancia de que está en trámite), de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras por incumplimiento de contratos anteriores (PGR).		

10.02 Evaluación Financiera:

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de líneas de créditos.		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscalinmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.		

10.03 Evaluación Económica:

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO
			CUMPLE
Formu	ılario de Presentación de la Oferta.		
Formu	ılario de Oferta por Ítem o Bloque.		

10.03 Evaluación Técnica:

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE

VI.- FORMULARIOS Y FORMATOS DE LA OFERTA

1.- FORMULARIOS DE LA OFERTA:

1.01 Presentación de Formularios:

El PROVEEDOR deberá presentar los Formularios siguientes:

- EL PROVEEDOR presentará LA OFERTA según el <u>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE</u>
 <u>OFERTA</u> el orden y forma de los requisitos de este formato son inalterables. EL
 <u>PROVEEDOR</u> deberá entregar dicho formulario en físico, foliado y firmado como parte de
 <u>LA OFERTA</u>.
- 2. <u>EL LISTADO DE PRECIOS DE PRODUCTOS OFERTADOS</u> debe ser presentado y completado por **EL PROVEEDOR** según el formulario suministrado.

2.- FORMATO DE LOS FORMULARIOS: Los Formularios deberán adjuntarse en Cuadros de Excel

- a) Formulario de Presentación de la Oferta.
- **b)** Formulario de Oferta por Item o Bloque
- c) Formulario de Lista de Precios
- d) Formulario de Declaración Jurada de Integridad
- e) Formulario de Información sobre el Oferente.
- f) Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio.
- g) Formato Acta de Compromiso de Reemplazo
- h) Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad.
- i) Formato del Contrato
- j) Formato Fianza/Garantía de Cumplimiento
- k) Formato Fianza/Garantía de Calidad

FORMULARIO PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

SAN PEDRO SULA, CORTES.
Señores: HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS ATENCIÓN: REF: Contratación Directa No. CD2024-HNMCR 'ADQUISICIÓN DE VENDAJE PARA FRACTURAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS"
Derecha: "NO ABRIR ANTES DE LA HORA Y FECHA ESTABLECIDA" Señores: HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS: Actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil denominada por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones, y especificaciones cécnicas de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD2024-HNMCR, de conformidad con la misma, ofrezco suministrar el ítem o el bloque siguientes:
 Oferta que asciende a un monto total de Lempiras
(Letras y Números).
Declaro que he leído los pliegos de condiciones de esta contratación directa y acepto su contenido en su totalidad.
Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Lempiras) y me comprometo a realizar la entrega del insumo conforme al plazo establecido en el presente pliego de condiciones; de igual forma me comprometo a entregar el suministro de los insumos en el lugar señalado para su recepción.
Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, me comprometo a suscribir el contrato y aceptar desde ahora la(s) orden(es) de compra o contrato que se emita(n) al efecto. Rendir la Garantía de Cumplimiento correspondiente por el 15% de valor del contrato la cual estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega de los productos.
Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de treinta (30) días calendario a la fecha límite de la validez de la oferta, contados a partir de la fecha de entrega de la Oferta.
La presente oferta consta de folios útiles. En fe de lo cual y para seguridad de la secretaria de Salud, firmo la presente a los días del mes de del
NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE /REPRESENTANTE LEGAL/ SELLO DE LA EMPRESA

FURMULARIU DE UFERTA PURTTEM U BLUQUE
Contratación Directa CD2024-HNMCR
NOMBRE DE EL PROVEEDOR:
LABORATORIO FABRICANTE DEL PRODUCTO:
PAÍS DE ORIGEN DEL PRODUCTO:

DESCRIPCIÓN DE EMPAQUES Y ETIQUETADOS: (PRIMARIO Y SECUNDARIO)

No. de Ítem	Nombre del Producto	Unidad de Presentación (UP)	Descripción Técnica Ofertada	Cantidad Estimada (Unidades)	I.S. V	Precio Unitario (LPS) (Max. dos decimales)	Vida Útil ofertada	Precio Total (LPS) (Max. dos decimales)	Plazos de Entrega ofertados

OBSERVACIONES:
LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:
LUGAR Y FECHA:
FIRMA/SELLO:
CARGO:

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nota: El presente formulario deberá adjuntarse de manera digital, editable en Excel.

No. Ite m	Códig o ATC	Nombre del Product o Ofertad o	Unidad de presentació n ofertada	Descripció n técnica ofertada	Cantidad Estimada Ofertada (Unidade s)	I.S. V	Precio Unitario Ofertado (Lempira s L) (Dos Decimale s)	Precio Total Ofertado (Lempira s L) (Dos Decimale s)	Laboratori o Fabricante	País de Orige n	Descripció n del Empaque y Etiquetado	Vida Útil ofertad a	Plazos de entrega ofertad a

constitutivas de:

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD					
YO, Mayor de edad, de Estado Civil, de Nacionalidad, con domicilio en,					
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No, actuando en mi condición de Representante Legal d , por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:					
1 A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.					
2 Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados er presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.	ı el				

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una

práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.
- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concurso
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad municipio de					
, Departamento de_	a los	_, días del mes de_	del año.		

FIRMA Y SELLO

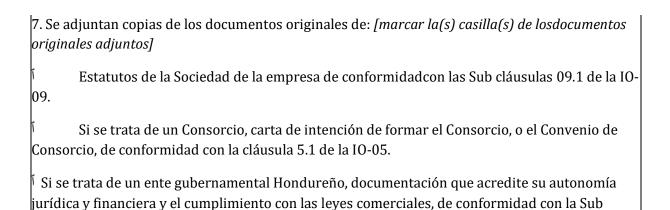
(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.] Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] CD No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Página de páginas 1. Nombre jurídico del Oferente: 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: 6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile delrepresentante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico delrepresentante autorizado]

cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acu instrucciones indicadas a continuación]	ierdo con las
Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]	
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]	
Página de páginas	
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]	1
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del Consorcio]	l miembro del
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorciol del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]	cio [indicar el nombre
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar e o incorporación del miembro del Consorcio]	el año de constitución
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constit incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde es incorporado]	

6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]

Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]

7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]

Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.

Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

FORMATO ACTA DE COMPROMISO DE REEMPLAZO

Acta de Compromiso de Reemplazo		
Nombre de la Empresa	, Constitución de la Sociedad	_
		_de
	l añoinscrita en el Registro)
de Comerciantes Sociales del Registro M	ercantil de con el númerotomo,No.	
de Escritura Pública	del representantelegal	de
la Sociedad_o Empre	esa,autorizada por el Notarioel	
de	del añoinscrita	ł
en el Registro_antes referio	do con matrículanúmeroasiento N	١о.
<u> </u>		
Tipo o Numero de Contrato:		
Proceso:		
Descripción del Producto con sus especif	ficaciones:	
Monto (L):		
Lote No.:		
No. Ítem:		
Fecha de Recepción:		
Fecha de Expiración:		
menor de dieciocho meses al momento de ende ME COMPROMETO A REPONER O FI HAYA CONSUMIDO CUMPLIDA LA FECHA periodo de expiración mayor o igual a dique la Secretaria de Salud (SESAL) o Cua	tos entregados son de producción con fechas de expiración le la recepción, que son de materia prima de calidad, por REEMPLAZAR LA CANTIDAD DEL PRODUCTO QUE NO SE A DE EXPIRACIÓN, Sin costo alguno de ser necesario con u eciocho meses, reemplazo que deberé realizar en el plazo alquier Institución Pública a través del Establecimiento de al firmo y acepto la presente en Lugar_el día_del mes	ın

Firma del Representante Legal de la Empresa.

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo	, mayor de edad, de estado civ	⁄il	, de
nacionalidad	, con domicilio en		
	y con Tarjeta de Ide	entidad/pasapo	rte No
actuando en mi condici	ón de representante legal de <u>[Ind</u> Ir al Consorcio y a las empresas qu	<u>licar el Nombre (</u>	<u>de la Empresa Oferente / En</u>
	A: Que ni mi persona ni mi repi		• •
en ninguna de las pro	hibiciones o inhabilidades a qu	ie se refieren l	os artículos 15 y 16 de la
Ley de Contratación d	el Estado.		-
En fe de lo cual firmo la	presente en la ciudad de		, Departamento de
, a los	días de mes de	de	•
Firma:			

• Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO FIANZA / GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO						
ASEGURADORA / BANCO						
GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO №:						
FECHA DE EMISION:						
AFIANZADO/GARANTIZADO:						
DIRECCION Y TELEFONO:						
Fianza / Garantía a favor deAfianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente compro los términos, clausulas, responsabilidades y obligaciones estipulada entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la ejecución o" ubicado en,	bados, CUMPLIRA cada uno de as en el contrato firmado al efecto lel Contrato:					
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:						
VIGENCIA:						
BENEFICIARIO:						
CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "La presente garantía/fiant total de la misma a simple requerimiento del contratante, acor firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/fianza. La emitida a favor del beneficiario constituye una obligación solic irrevocable y de ejecución automática; en caso de conflicto ent emisor del título, las partes se someten a la jurisdicción de los domicilio del beneficiario. La presente cláusula especial obliga cualquier otra condición".	npañada de una resolución requerirse en cualquier i presente garantía/fianza laria, incondicional, re el beneficiario y el ente tribunales de la república del					
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor de la SESAL <u>no</u> <u>que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.</u> En fe de lo Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de	cual, se emite la presente					
del mes dedel año						

AFIANZADO

FORMATO FIANZA / GARANTÍA DE CALIDAD	
ASEGURADORA / BANCO	
GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD №:	
FECHA DE EMISIÓN:	
AFIANZADO/GARANTIZADO:	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	
	, para garantizar la CALIDAD
	, Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado	.
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	
VIGENCIA:	
BENEFICIARIO:	
total de la misma a simple requerimiento del incumplimiento, sin ningún otro requisito, pu dentro del plazo de vigencia de la garantía/fia favor del beneficiario constituye una obligacio	nnza. La presente garantía/fianza emitida a ón solidaria, incondicional, irrevocable y de cre el beneficiario y el ente emisor del título, las unales de la república del domicilio del
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a fav	or de la SESAL <u>no deberán adicionarse cláusulas</u>
<u>que anulen o limiten la cláusula especial oblig</u>	•
Fianza/Garantía, en la ciudad de, Mu mes dedel año	unicipio de, a losdel
FIRMA AUTORIZADA	AFIANZADO

FORMATO ACTA DE COMPROMISO DE REEMPLAZO

Acta de Compromiso de Reemplazo Nombre de la Empresa____ , Constitución de la Sociedad_____ , Autorizada por el Notario______, el_____, el _____del año_____ de <u>,</u> inscrita en el ____de Escritura Pública_____del representante legal Sociedad o Empresa, autorizada por el Notario el de____la ___de_____del año______inscrita el Registro_antes referido con matrícula_____número _____asiento No.______ Tipo o Numero de Contrato: Proceso: Descripción del Producto con sus especificaciones: Monto (L): Lote No.: No. Ítem: Fecha de Recepción: Fecha de Expiración: Por este Acto CERTIFICO que los productos entregados son de producción con fechas de expiración menor de dieciocho meses al momento de la recepción, que son de materia prima de calidad, por ende ME COMPROMETO A REPONER O REEMPLAZAR LA CANTIDAD DEL PRODUCTO QUE NO SE HAYA CONSUMIDO CUMPLIDA LA FECHA DE EXPIRACIÓN, Sin costo alguno de ser necesario con un periodo de expiración mayor o igual a dieciocho meses, reemplazo que deberé realizar en el plazo que la Secretaria de Salud (SESAL) o Cualquier Institución Pública a través del Establecimiento de Salud Receptor me notifique. Ante el cual firmo y acepto la presente en Lugar_el día__del mes _____ de____

Firma del Representante Legal de la Empresa